

9,

<http://saia.pereira.gov.co>



Institución Educativa La Bella

Resolución N° 069 del 28 de Noviembre de 2005, con ampliación c
Educación para Adultos, decreto 3011, según resolución N° 5463

Septiembre de 2.010

Sedes: La Bella, La Cachucha, La Colonia, Consota, Arriba, El hincor

NIT: 816.006.428-6
Núcleo Educativo N° 7
Pereira Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 3019-2016

Fecha: 25/01/2016-16:35:57

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Secretaria de Educación

Pereira, enero 25 de 2016

Doctora:

DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA.

Directora Operativa de Asesoría Jurídica y Control Disciplinario del Personal Docente

Secretaria de Educación Municipal Pereira

L.C.

REFERENCIA: INFORMACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Dando respuesta a la circular interna N° 003 del 19/01/2016 quiero expresarle lo siguiente:

En el mes de octubre del año 2015, la anterior Secretaria de Educación formulo a los rectores del municipio de Pereira 17 tareas entre las cuales se encontraba la información que usted requiere, lo anterior con el propósito que traten de rescatar tan importante información para los fines que estime conveniente.

En la fecha doy respuesta a las exigencias contempladas en esta circular (003). Hago llegar a su despacho copia de los certificados de tradición matricula inmobiliaria de cada una de las sedes que hacen parte de nuestra Institución Educativa, sede la Bella, sede la Colonia, sede las Delicias, sede el Rincón, sede Consota Arriba y la sede principal la Cachucha. La sede las Delicias se encuentra ubicada en la vereda Corozal las Delicias a solicitud de la comunidad la Doctora Patricia Castañeda ex secretaria de Educación, comisiono al supervisor Oscar Maya para que hiciera un estudio técnico, y dio apertura a dicha sede, la cual a la fecha no tiene licencia de funcionamiento y sus estudiantes aparecen registrados en la sede la Colonia (SIMAT), estando en espera los trámites correspondientes para su legalización de parte de la Secrecia de Educación.

Como usted puede apreciar en cada uno de los registros figura como propietario de estos inmuebles el Municipio de Pereira, exceptuando la sede del Rincón cuya documentación radica en la Secretaria de Planeación Municipal en donde está en



Institución Educativa La Bella

Resolución N° 069 del 28 de Noviembre de 2005, con ampliación de licencia Educación para Adultos, decreto 3011, según resolución N° 5463 del 14 de Septiembre de 2.010

Sedes: La Bella, La Cachucha, La Colonia, Consota, Arriba, El Rincón

NIT: 816.006.428-6

Núcleo Educativo N° 7

Pereira Risaralda

trámite la escritura o el desenglobe del predio donado por uno de los habitantes de ese sector.

En cuanto al estado actual de las instalaciones de las sedes se podría decir, la única sede que posee sala de profesores es la sede principal denominada la Cachucha que se encuentra en regular estado.

En cuanto a los baños, áreas de juego, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas podría manifestarle que la mayoría de las sedes se encuentran en precarias condiciones.

La única sede en donde existen estudio para remodelar y reforzar la edificación es en la sede la Cachucha, en donde la Secretaria de Infraestructura levanto un presupuesto en el año 2015 para la adecuación de un comedor escolar y la construcción de una biblioteca, este estudio reposa en los archivos de Secretaria de Educación e Infraestructura.

En el sector rural sería casi imposible certificar si los inmuebles cumplen con la norma de sismo resistencia ya que la gran mayoría de estas plantas físicas fueron construidas por el comité de cafeteros o por convites realizados por las comunidades.

En espera de cumplir cabalmente con la solicitud que contempla la circular.

Espero de la valiosa participación de la Administración actual para sacar adelante el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje en el sector rural.

Atentamente


OCTAVIO MESA NOREÑA
Rector.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	25 de enero de 2016	Número de radicado:	3019
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	OCTAVIO MESA NOREÑA		
Descripción o asunto:	INFORMACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

